

## **MOVILIDAD INTERNA EN EL SRBS**

# **I N F O R M A**

En la sesión de Comisión Paritaria celebrada hoy, 25 de junio, se le ha hecho entrega a la Dirección General de la Función Pública de una propuesta para efectuar la movilidad interna dentro de los centros pertenecientes al Servicio Regional de Bienestar Social, para facilitar el acercamiento de los trabajadores a su domicilio en aras de la conciliación de la vida laboral y familiar y así evitar los problemas que se derivan de los turnos de trabajo en cuanto al desplazamiento. Dicha propuesta se presenta para su estudio en esta Dirección General para contemplar su viabilidad.

Esta movilidad no restaría derechos al resto de trabajadores de Comunidad de Madrid, ya que en el caso de que un concurso de traslados fuese convocado, las plazas que estén sujetas a dicho concurso se ofertarán igualmente, volviendo el trabajador que la ocupaba de manera provisional a su centro de origen.

El SRBS también ha presentado propuesta, y la DGFP va a estudiar ambas para ver si existe viabilidad en este proceso.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sigue trabajando para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos de Comunidad de Madrid.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



+INFO.:



# **Diferencia**t<sup>e</sup>

